

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del día 07 de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, en la sala de juntas del Despacho de la Secretaría de Administración, ubicada en el edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, para celebrar la **DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

- I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; -----
- II. Lectura de la orden del día; -----
- III. Lectura del acta anterior; -----
- IV. Revisión de agenda de trabajo; -----
- V. Asuntos varios; -----
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones; -----
- VII. Clausura de la Sesión -----

**1. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.-** En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 y 26 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, Lic. Luis Arturo López Sahagún, en su calidad de suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Luis Arturo López Sahagún.** Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco,

representante de la Secretaría de Administración -----  
-----

- **Lic. Raymundo Andrade Beltrán.-** Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de la Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, representante de la Secretaría de Administración. -----  
-----
- **Lic. Armando González Farah.-** Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.-----  
-----
- **Lic. Eduardo Martínez González-** Vocal Propietario del Centro Empresarial de Jalisco S.P. -----  
-----
- **Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde.-** Vocal Propietario de Cámara de Comercio. --  
-----
- **Lic. Mario Gutiérrez Treviño.-** Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.-----  
-----
- **Lic. Alejandro Sánchez Arroyo.-**Vocal Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----  
-----
- **Lic. Ingrid Guerrero Lobato.-** Representante de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración. -----  
-----
- **C. Fernando Dablantes Camacho.-** Testigo Social de la Licitación Pública Local LPL14/2019 "Servicios preventivos y correctivos de vehículos del parque vehicular del Estado de Jalisco".-----  
-----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 124 del mismo Reglamento.-----  
-----

2. **LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA-** El Lic. Luis Arturo López Sahagún, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día, y solicitó a los miembros del Comité, la aprobación para lo cual

los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

**3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** - En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Lic. Luis Arturo López Sahagún, suplente del Presidente del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación de la acta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria, celebradas el pasado día 29 de abril del año 2019, por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, quienes los miembros del Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. ---

**4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.-** El Lic. Luis Arturo López Sahagún, presenta ante los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo de conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes: -----

**4.1.** Se somete a consideración del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local LPL41/2019, para el proyecto "**Servicio del Programa Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano de la Cuenca del Río Zula**", del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, mediante el oficio OFICIO/SEMADET/DA/No.247/2019, firmado por el C. Javier Mariscal Medina, en su carácter de Director de Recursos Financieros y Control Presupuestal de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. -----

**4.2.** Se somete a consideración del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local LPL42/2019, para el proyecto "**Servicio del Programa Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano de la Cuenca Baja del Río Verde Grande**", del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, mediante el oficio OFICIO/SEMADET/DA/No.248/2019, firmado por el C. Javier Mariscal Medina, en su carácter de Director de Recursos Financieros y Control Presupuestal de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. -----

**4.3.** Se somete a consideración del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local LPL43/2019, para el proyecto "**Servicio para la**

**elaboración de la Estrategia Estatal de Ordenamiento Ecológico Territorial y de Desarrollo Urbano del Estado”** del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, mediante el oficio OFICIO/SEMADET/DA/No.249/2019, firmado por el C. Javier Mariscal Medina, en su carácter de Director de Recursos Financieros y Control Presupuestal de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. -----

4.4. Se somete a consideración del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local LPL52/2019, para el proyecto **“Adquisición de fruta fresca para el DIF Jalisco”** del recurso Federal Fondo V Ramo 33, solicitada por el Sistema DIF Jalisco, mediante el oficio DG/0672/2019, firmado por la Lic. Ana Lilia Mosqueda González en su carácter de Directora General del Sistema DIF Jalisco. -----

4.5. Se somete a consideración del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local LPL38/2019, para el proyecto **“Suministro de combustible para vehículos propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco”** del recurso Estatal, y Federal FONE Ramo 33 para Secretaría de Educación, solicitada por la Secretaría de Administración, mediante el oficio DGO/DBMVyC/0010/2019, firmado por el Lic. Rosemary Maroun Shein en su carácter de Directora de Bienes Muebles, Vehículos y Combustible de la Secretaría de Administración. -----

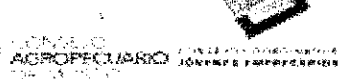
De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco, 18 19, 21 y 22 de los Lineamientos para el Registro, Participación y Contraprestación de los Testigos Sociales en las Contrataciones Públicas que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y el acuerdo 20/19 tomado en la 5ta Sesión Ordinaria de fecha 19 de febrero del año 2019, por el cual se determinó que los procedimientos de licitación mayores a \$100,000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.) se realizarían con la participación de un testigo social, se solicitó a la Contraloría del Estado, mediante oficio SECADMON/DGA/0432/2019, suscrito por Lic. Luis Arturo López Sahagún, en su carácter de Director General de Abastecimientos, que designara un testigo social para acompañar el presente procedimiento, sin embargo, por una cuestión de los tiempos requeridos para su designación, no se encuentra presente en este acto de aprobación de las bases de Licitación Pública Local LPL38/2019, para el proyecto **“Suministro de combustible para vehículos propiedad del Gobierno**



del Estado de Jalisco”, por lo que se propone que una vez notificada su designación, se le hagan llegar a la brevedad dichas bases, para su revisión y que en su caso realice los comentarios que considere pertinentes, debiéndose integrar los mismos previo al acto de publicación de las bases, momento en el que propiamente se da inicio al procedimiento de licitación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este orden de ideas, atendiendo a lo establecido en el capítulo quinto de los Lineamientos para el Registro, Participación y Contraprestación de los Testigos Sociales en las Contrataciones Públicas que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, el testigo que sea designado por la Contraloría del Estado participará en todas las etapas del procedimiento, hasta la emisión de la resolución respectiva, con el fin de coadyuvar para que su conducción se realice en términos de legalidad, transparencia e imparcialidad. -----

4.6. Se somete a consideración del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local LPL14/2019, para el proyecto **“Servicios preventivos y correctivos de vehículos del parque vehicular del Estado de Jalisco”** del recurso estatal, solicitada por la Secretaría de Administración, mediante el oficio SECADMON/DS/013/2019, firmado por la C. Gabriela Cruz Jiménez, en su carácter de Enlace Administrativo del Despacho del Secretario de la Secretaría de Administración. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco, 18 19, 21 y 22 de los Lineamientos para el Registro, Participación y Contraprestación de los Testigos Sociales en las Contrataciones Públicas que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y el acuerdo 20/19 tomado en la 5ta Sesión Ordinaria de fecha 19 de febrero del año 2019, por el cual se determinó que los procedimientos de licitación mayores a \$100,000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.) se realizarían con la participación de un testigo social, se solicitó a la Contraloría del Estado, mediante el oficio SECADMON/DGA/0432/2019 suscrito por el Lic. Luis Arturo López Sahagún, en su carácter de Director General de Abastecimientos, que designara un testigo social para acompañar el presente procedimiento, en este sentido la Contraloría del Estado designó al C. Fernando Dablantes Camacho, quien se encuentra presente en este acto de aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LPL14/2019, para el proyecto **“Servicios preventivos y correctivos de**





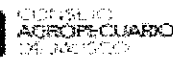
vehículos del parque vehicular del Estado de Jalisco”, y quien atendiendo a lo establecido en el capítulo quinto de los Lineamientos para el Registro, Participación y Contraprestación de los Testigos Sociales en las Contrataciones Públicas que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, desde este momento y hasta la emisión de la resolución, deberá coadyuvar para que la conducción de los procedimientos de contratación se realice en términos de legalidad, transparencia e imparcialidad, debiendo participar en las etapas subsecuentes del proceso de licitación, garantizando el debido desarrollo del mismo, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que firma al calce la presente acta.-----

4.7. Se somete a consideración del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local LPL33/2019 para el proyecto “**Póliza de renovación de licenciamiento Adobe y Autodesk**”, del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría de Administración, mediante el oficio SECADMON/DS/076/2019, firmado por el Lic. Gabriela Cruz Jiménez en su carácter de Enlace Administrativo del Despacho de la Secretaría de Administración.-----

4.8. Se somete a consideración del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local LPL34/2019, para el proyecto “**Póliza de renovación de servicios en la nube**”, del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría de Administración, mediante el oficio SECADMON/DS/077/2019, firmado por la Lic. Gabriela Cruz Jiménez en su carácter de Enlace Administrativo del Despacho de la Secretaría de Administración.-----

4.9. Se somete a consideración del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Nacional LPN50/2019, para el proyecto “**Adquisición de pólizas de mantenimiento anual y soporte técnico para software especializado de firma electrónica**” del recurso Estatal, solicitada por la Secretaría de General de Gobierno, mediante el oficio OM-DSG-315-2019, firmado por el C. Cesar Damián Macías Chávez, en su carácter de Director de Servicios Generales de la Oficialía Mayor de la Secretaría General de Gobierno.-----

4.10. Se somete a consideración del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Nacional LPN49/2019, para el proyecto “**Estudio ejecutivo, diagnóstico y propuesta de soluciones del Sistema Interoperable de Recaudo (SIR) propuesto para el Estado de Jalisco, Secretaría del Transporte**” del



recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría del Transporte, mediante el oficio ST/DGA/440/2019, firmado por el Lic. Israel Antonio Moreno Vera, en su carácter de Director General Administrativo de la Secretaría del Transporte.-----

4.11. Se somete a consideración del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local LPL46/2019, para el proyecto "**Adquisición de pintura de tráfico para la Secretaría del Transporte**" del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría del Transporte, mediante el oficio ST/DGA/342/2019, firmado por la C.P. María de Jesús Lara González, en su carácter de Directora de Recursos Financieros de la Secretaría del Transporte.-----

4.12. Se somete a consideración del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local 48/2019, para el proyecto "**Kit de material didáctico**" del recurso Federal Ramo 33 FONE, solicitada por Secretaría de Educación, mediante el oficio D.R.M. y S.G. OFICIO/526/62/2019, firmado por el C. José de Jesús Hernández Gortázar, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Educación.-----

4.13. Se somete a consideración del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local LPL 51/2019, para el proyecto "**Carnes y productos del mar**" del recurso Federal Ramo 33 FONE, solicitada por Secretaría de Educación, mediante el oficio D.R.M. y S.G. OFICIO/465/62/2019, firmado por el C. José de Jesús Hernández Gortázar, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Educación.-----

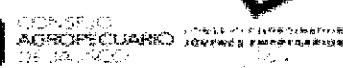
4.14. Se somete a consideración del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local LPL 47/2019, para el proyecto "**Adquisición de útiles escolares para la Secretaría del Sistema de Asistencia Social**" del recurso federal no etiquetado, solicitada por la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, mediante el oficio SSAS/DA/SGRM/052/2019, firmado por el Mtro. Miguel Ángel Santos Zepeda, en su carácter de Secretario del Sistema de Asistencia Social. ---

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco, 18 19, 21 y 22 de los Lineamientos para el Registro, Participación y Contraprestación de los Testigos Sociales en las Contrataciones Públicas que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y con lo establecido en el acuerdo 20/19, tomado en la 5ta Sesión Ordinaria de fecha 19

de febrero del año 2019, por el cual se determinó que los procedimientos de licitación mayores a \$100,000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.), se realizarían con la participación de un testigo social, se solicitó a la Contraloría del Estado, mediante el oficio SECADMON/DGA/0467/2019 suscrito por el Lic. Luis Arturo López Sahagún, en su carácter de Director General de Abastecimientos, que designara un testigo social para acompañar el presente procedimiento, sin embargo, por una cuestión de los tiempos requeridos para su designación, no se encuentra presente en este acto de aprobación de las bases de Licitación Pública Local LPL 47/2019, para el proyecto "**Adquisición de útiles escolares para la Secretaría del Sistema de Asistencia Social**", por lo que se propone que una vez notificada su designación, se le hagan llegar a la brevedad dichas bases, para su revisión y que en su caso realice los comentarios que considere pertinentes, debiéndose integrar los mismos previo al acto de publicación de las bases, momento en el que propiamente se da inicio al procedimiento de licitación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este orden de ideas, atendiendo a lo establecido en el capítulo quinto de los Lineamientos para el Registro, Participación y Contraprestación de los Testigos Sociales en las Contrataciones Públicas que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, el testigo que sea designado por la Contraloría del Estado participará en todas las etapas del procedimiento, hasta la emisión de la resolución respectiva, con el fin de coadyuvar para que su conducción se realice en términos de legalidad, transparencia e imparcialidad. -----

4.15. Se somete a consideración del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Nacional LPN 53/2019, para el proyecto "**Servicio de impresión de licencias de conducir del Estado de Jalisco**", del recurso de origen Estatal, solicitada por el Secretaría del Transporte, mediante el oficio ST/DGA/280/2019, firmado por el Lic. Israel Antonio Moreno Vera, en su carácter de Director General Administrativo de la Secretaría del Transporte.-----

4.16. Se presenta al Comité los dictámenes técnicos, administrativos y económicos, y derivado de ello se somete a consideración del Comité la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Local LPL40/19 correspondiente al proyecto denominado "**Contratación del servicio de fotocopiado para el Sistema DIF Jalisco**" para el Sistema DIF Jalisco, del recurso de origen Estatal, solicitada por el Sistema DIF Jalisco mediante el oficio DG/0111/2019, firmado por la Lic. Ana Lilia Mosqueda González, en su carácter de Directora General del Sistema DIF Jalisco. -----





Se les informó a los miembros del Comité que conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios fue evaluada la información presentada por los participantes en el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**, concluyéndose lo siguiente: -----

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA**. -----

Documentación solicitada en el numeral 7.1 de las bases	Sandra Alvarez Alvarez
<b>Anexo 2</b> (Propuesta Técnica).	Presenta
<b>Anexo 3</b> (Propuesta Económica).	Presenta
<b>Anexo 4</b> (Carta de Proposición).	Presenta
<b>Anexo 5</b> (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Presenta
<b>Anexo 6</b> (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	Presenta
<b>Anexo 7</b> (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	Presenta
<b>Anexo 8</b> (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases.	Presenta
<b>Anexo 9</b> (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores. De acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.	Presenta
<b>Anexo 10</b> (Identificación Oficial Vigente).	Presenta
<b>Anexo 11</b> (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	Presenta

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se concluye lo siguiente: -----

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Sandra Alvarez Alvarez
1	2,177,500	Servicio	Contratación del Servicio de Fotocopiado, estándar, 79 equipos Multifuncional Toshiba e Studio 456.	Cumple técnicamente con lo solicitado en bases.

Una vez habiendo dado lectura al dictamen técnico y administrativo, se informó a los miembros del Comité que el participante puede continuar y por lo tanto adquiere el derecho a que sea considerada su propuesta económica, de acuerdo a lo establecido en bases del procedimiento en mención: -----

Que con respecto al cuadro **ECONÓMICO**-----

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Sandra Alvarez Alvarez			
				Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
1	2,177,500	Servicio	Contratación del Servicio de Fotocopiado.	\$0.20	\$435,500.00	\$69,680.00	\$505,180.00

Por todo lo anterior se propone, adjudicar el procedimiento de la Licitación Pública Local LPL40/19 correspondiente al proyecto "**Contratación del servicio de fotocopiado para el Sistema DIF Jalisco**" al participante denominado "**SANDRA ÁLVAREZ ÁLVAREZ**" por un monto de **\$505,180.00** (quinientos cinco mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A incluido. Debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases. -----

4.17. Se somete a consideración del Comité la **AUTORIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA** por un monto de hasta por \$111,996.36.00 (ciento once mil novecientos noventa y seis dólares 36/100 USD) I.V.A. incluido, al proveedor, "**Airbus Helicopters México S.A. de C.V.**" por el proyecto "**Servicio de Inspección de 144 meses del Helicóptero modelo AS350 B3, n/s 3906, matrícula XC-LJO**" solicitado con el oficio 1012, firmado por el Lic. Nazir M.L. González Padilla, Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Seguridad, toda vez que resulta indispensable el mantenimiento de la aeronave, para que esta se encuentre en óptimas condiciones, para poder atender emergencias en caso de suscitarse algún incidente que atente contra la paz social y la seguridad al interior del Estado, y por cuestiones de seguridad pública la información técnica de la aeronave se debe manejar con confidencialidad y precaución, y.-----

4.18. Se somete a consideración del Comité la **APROBACIÓN PARA AGREGAR A LA ORDEN DEL DÍA** los siguientes puntos: -----

- Adendum al contrato 768/18, de la Licitación Pública Local LPL114/2018 "**Servicio de Limpieza Integral que incluye insumos y recolección de basura en las Dependencias del Gobierno de Jalisco**" para la Secretaría de Administración.-----

**4.19.** Se somete a consideración del Comité la **APROBACIÓN PARA ELIMINAR DE LA ORDEN DEL DÍA** el siguiente punto -----

- Fallo de la Licitación Pública Local LPL30/2019 “Adquisición de consumibles para equipo de cómputo para la Secretaría de Seguridad”. -----

**4.20.** Se somete a consideración del Comité el **ADENDUM** al contrato 768/18 derivado de la Licitación Pública Local LPL114/2019 denominada “**Servicio de Limpieza Integral que incluye insumos y recolección de basura en las Dependencias del Gobierno de Jalisco**”, del recurso de origen Estatal, solicitada mediante el oficio SECADMON/DGO/DSG/0226/2019 de fecha 06 de mayo del año 2019, firmado por la C. Ileana Guadalupe Ramírez Parra en su carácter de Directora de Servicios Generales de la Secretaría de Administración para el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado, bajo los siguientes términos:-----

Precio elemento con I.V.A. incluido	Número de Elementos	Costo Mensual con I.V.A. incluido	Costo del 08 al 31 de mayo (24 días) con I.V.A. incluido	Costo Junio con I.V.A. incluido	Costo 01 al 03 de julio con I.V.A. incluido	Gran Total con I.V.A. incluido
\$9,204.60	4	\$36,818.40	\$29,454.72	\$36,818.40	\$3,681.84	\$69,954.96
\$9,204.60	7	\$64,432.20	\$51,545.76	\$64,432.20	\$6,443.22	\$122,421.18
						<b>\$192,376.14</b>

**5. ASUNTOS VARIOS.** - En revisión de Asuntos Varios, el Lic. Luis Arturo López Sahagún, de conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, informa lo siguiente respecto a la Licitación Pública Local LPL0154/2019 sin concurrencia de Comité “Servicio integral de traslados aéreos de la Selección Jalisco para la Olimpiada Nacional 2019” solicitado por el Organismo Público Descentralizado CODE:-----

- Se hace del conocimiento del Comité que derivado de las circunstancias extraordinarias del caso, al ser una necesidad de urgencia, la Licitación Pública Local LPL0154/2019, del proyecto denominado “Servicio integral de traslados aéreos de la Selección Jalisco para la Olimpiada Nacional 2019”,

solicitado por el Organismo Público Descentralizado CODE, mediante el oficio DG/042/530/2019 de fecha 15 de abril del año 2019, firmado por el Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos en su carácter de Director General de CODE Jalisco, se llevó a cabo sin concurrencia de Comité, mismo que se falló el día 03 de mayo del presente año, no obstante el monto se encuentra por arriba de lo establecido en el acuerdo 16/19 de este Comité, sin que exceda el monto establecido en el presupuesto de Egresos para el Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2019, para los procedimientos que deben celebrarse sin concurrencia del Comité.-----

En este orden de ideas, con fundamento artículo 24 apartado 1 fracción XXI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité convalida el fallo emitido con fecha 03 de mayo de 2019, de la Licitación Pública Local LPL0154/2019, del proyecto denominado "**Servicio integral de traslados aéreos de la Selección Jalisco para la Olimpiada Nacional 2019**", solicitado por el Organismo Público Descentralizado CODE, emitido sin concurrencia de Comité, derivado de las circunstancias extraordinarias del caso, y por haberse presentado una situación de urgencia. Lo anterior, en virtud de que no se contraviene lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, ni lo establecido en presupuesto de Egresos para el Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2019, ya que no excede del monto establecido en este último para llevar a cabo procedimientos de licitación sin concurrencia del Comité.-----

## 6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES. -----

**6.1. Acuerdo 205/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **APROBACION DE BASES** de la Licitación Pública Local LPL41/2019, para el proyecto "**Servicio del Programa Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano de la Cuenca del Rio Zula**", del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, mediante el oficio OFICIO/SEMADET/DA/No.247/2019 de fecha 08 de abril del año 2019, firmado por el C. Javier Mariscal Medina, en su carácter de Director de Recursos Financieros y Control Presupuestal de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. -

**6.2. Acuerdo 206/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local LPL42/2019, para el proyecto “**Servicio del Programa Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano de la Cuenca Baja del Rio Verde Grande**”, del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, mediante el oficio OFICIO/SEMADET/DA/No.248/2019 de fecha 08 de abril del año 2019, firmado por el C. Javier Mariscal Medina, en su carácter de Director de Recursos Financieros y Control Presupuestal de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. -----

**6.3. Acuerdo 207/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local LPL43/2019, para el proyecto “**Servicio para la elaboración de la Estrategia Estatal de Ordenamiento Ecológico Territorial y de Desarrollo Urbano del Estado**” del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, mediante el oficio OFICIO/SEMADET/DA/No.249/2019 de fecha 08 de abril del año 2019, firmado por el C. Javier Mariscal Medina, en su carácter de Director de Recursos Financieros y Control Presupuestal de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. -

**6.4. Acuerdo 208/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local LPL52/2019, para el proyecto “**Adquisición de fruta fresca para el DIF Jalisco**” del recurso Federal Fondo V Ramo 33, solicitada por el Sistema DIF Jalisco, mediante el oficio DG/0672/2019 de fecha 03 de abril del año 2019, firmado por la Lic. Ana Lilia Mosqueda González en su carácter de Directora General del Sistema DIF Jalisco. -----

**6.5. Acuerdo 209/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local LPL38/2019, para el proyecto “**Suministro de combustible para vehículos propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco**” del recurso estatal, pero Federal FONE Ramo 33 para Secretaría de Educación, solicitada por la Secretaría de Administración, mediante el oficio DGO/DBMVyC/0010/2019 de fecha 23 de enero del año 2019, firmado por el Lic. Rosemary Maroun Shein en su carácter de Directora de Bienes Muebles, Vehículos y Combustible de la Secretaría de Administración, condicionando su publicación a que sean revisadas por el testigo social que designe la Contraloría del Estado, y en su caso este puede realizar los comentarios que considere pertinentes. -----

6.6. **Acuerdo 210/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local LPL14/2019, para el proyecto **“Servicios preventivos y correctivos de vehículos del parque vehicular del Estado de Jalisco”** del recurso estatal, solicitada por la Secretaría de Administración, mediante el oficio SECADMON/DS/013/2019 de fecha 11 de febrero del año 2019, firmado por la C. Gabriela Cruz Jiménez, en su carácter de Enlace Administrativo del Despacho del Secretario de la Secretaría de Administración, procedimiento que se llevará a cabo con el acompañamiento del C. Fernando Dablantes Camacho, en su carácter de testigo Social. -----

6.7. **Acuerdo 211/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local LPL33/2019 para el proyecto **“Póliza de renovación de licenciamiento Adobe y Autodesk”**, del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría de Administración, mediante el oficio SECADMON/DS/076/2019 de fecha 22 de marzo del año 2019, firmado por el Lic. Gabriela Cruz Jiménez en su carácter de Enlace Administrativo del Despacho de la Secretaría de Administración.-----

6.8. **Acuerdo 212/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local LPL34/2019, para el proyecto **“Póliza de renovación de servicios en la nube”**, del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría de Administración, mediante el oficio SECADMON/DS/077/2019 de fecha 22 de marzo del año 2019, firmado por el Lic. Gabriela Cruz Jiménez en su carácter de Enlace Administrativo del Despacho de la Secretaría de Administración.-----

6.9. **Acuerdo 213/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Nacional LPN50/2019, para el proyecto, **“Adquisición de pólizas de mantenimiento anual y soporte técnico para software especializado de firma electrónica”** del recurso estatal, solicitada por Secretaría de General de Gobierno, mediante el oficio OM-DSG-315-2019 de fecha 10 de abril del año 2019, firmado por el C. Cesar Damián Macías Chávez, en su carácter de Director de Servicios Generales de la Oficialía Mayor de la Secretaría General de Gobierno.-----

6.10. **Acuerdo 214/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Nacional LPN49/2019, para el proyecto **“Estudio ejecutivo, diagnóstico y propuesta de soluciones del**

**Sistema Interoperable de Recaudo (SIR) propuesto para el Estado de Jalisco, Secretaría del Transporte”** del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría del Transporte, mediante el oficio ST/DGA/440/2019, de fecha 15 de abril del año 2019, firmado por el Lic. Israel Antonio Moreno Vera, en su carácter de Director General Administrativo de la Secretaría del Transporte.-----

6.11. **Acuerdo 215/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local LPL46/2019, para el proyecto **“Adquisición de pintura de tráfico para la Secretaría del Transporte”** del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría del Transporte, mediante el oficio ST/DGA/342/2019, de fecha 22 de marzo del año 2019, firmado por la C.P. María de Jesús Lara González, en su carácter de Directora de Recursos Financieros de la Secretaría del Transporte.-----

6.12. **Acuerdo 216/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local LPL48/2019, para el proyecto **“Kit de material didáctico”** del recurso federal Ramo 33 FONE, solicitada por Secretaría de Educación, mediante el oficio D.R.M. y S.G. OFICIO/526/62/2019 de fecha 04 de abril del año 2019, firmado por el C. José de Jesús Hernández Gortázar, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Educación.-----

6.13. **Acuerdo 217/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local LPL 51/2019, para el proyecto **“Carnes y productos del mar”** del recurso federal Ramo 33 FONE, solicitada por Secretaría de Educación, mediante el oficio D.R.M. y S.G. OFICIO/465/62/2019 de fecha 27 de marzo del año 2019, firmado por el C. José de Jesús Hernández Gortázar, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Educación.-----

6.14. **Acuerdo 218/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local LPL 47/2019, para el proyecto **“Adquisición de útiles escolares para la Secretaría del Sistema de Asistencia Social”** del recurso federal no etiquetado, solicitada por la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, mediante el oficio SSAS/DA/SGRM/052/2019 de fecha 29 de abril del año 2019, firmado por el Mtro. Miguel Ángel Santos Zepeda, en su carácter de Secretario del Sistema de Asistencia Social, condicionando su publicación a que sean revisadas por el testigo social que designe la Contraloría

del Estado, y en su caso este puede realizar los comentarios que considere pertinentes. -----

6.15. **Acuerdo 219/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Nacional LPN 53/2019, para el proyecto "**Servicio de impresión de licencias de conducir del Estado de Jalisco**", del recurso de origen Estatal, solicitada por el Secretaría del Transporte, mediante el oficio ST/DGA/280/2019 de fecha 13 de marzo del año 2019, firmado por el Lic. Israel Antonio Moreno Vera, en su carácter de Director General Administrativo de la Secretaría del Transporte.-----

6.16. **Acuerdo 220/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Local LPL40/2019, para el proyecto "**Contratación del servicio de fotocopiado para el Sistema DIF Jalisco**" a la participante denominada "**SANDRA ÁLVAREZ ÁLVAREZ**" por un monto de **\$505,180.00** (quinientos cinco mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A incluido. Debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases.-----

6.17. **Acuerdo 221/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** por un monto de hasta por un monto de hasta por \$111,996.36 (ciento once mil novecientos noventa y seis dólares 36/100 USD) I.V.A. incluido, al proveedor, "**Airbus Helicopters Mexico S.A. de C.V.**" por el proyecto "**Servicio de Inspección de 144 meses del Helicóptero modelo AS350 B3, n/s 3906, matrícula XC-LJO**" solicitado mediante oficio 1012 de fecha 15 de abril del año 2019, firmado por el Lic. Nazir M.L. González Padilla, Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Seguridad. Para dar mantenimiento y tener la aeronave en óptimas condiciones, y de esta manera atender emergencias en caso de suscitarse algún incidente que atente contra la paz social y la seguridad al interior del estado. Esto con fundamento en el artículo 73 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

6.18. **Acuerdo 222/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **AGREGAR A LA ORDEN DEL DÍA** los siguientes puntos:-----





- Adendum al contrato 768/18, de la Licitación Pública Local LPL114/2018 “Servicio de Limpieza Integral que incluye insumos y recolección de basura en las Dependencias del Gobierno de Jalisco” para la Secretaría de Administración.-----

**6.19. Acuerdo 223/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité **ELIMINAR DE LA ORDEN DEL DÍA** el siguiente punto: -----

- Fallo de la Licitación Pública Local LPL30/2019 “Adquisición de consumibles para equipo de cómputo para la Secretaría de Seguridad”. -----

**6.20. Acuerdo 224/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité el **ADENDUM** al contrato 768/18 derivado de la Licitación Pública Local LPL114/2019 denominada “Servicio de Limpieza Integral que incluye insumos y recolección de basura en las Dependencias del Gobierno de Jalisco”, del recurso estatal solicitada mediante el oficio SECADMON/DGO/DSG/0226/2019 de fecha 06 de mayo del año 2019, firmado por la C. Ileana Guadalupe Ramírez Parra en su carácter de Directora de Servicios Generales de la Secretaría de Administración, bajo los siguientes términos:-----

Precio elemento I.V.A. incluido	# de Elementos	Costo Mensual I.V.A. incluido	Costo del 08 al 31 de mayo (24 días) I.V.A. incluido	Costo Junio I.V.A. incluido	Costo 01 al 03 de julio I.V.A. incluido	Gran Total I.V.A. incluido
9,204.60	4	\$36,818.40	\$29,454.72	\$36,818.40	\$3,681.84	\$69,954.96
9,204.60	7	\$64,432.20	\$51,545.76	\$64,432.20	\$6,443.22	\$122,421.18
						<b>\$ 192,376.14</b>

*“De conformidad con los artículos 23, 24, y 31 de la Ley de Compras gubernamentales, enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por*



parte de los licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido".-----

**7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo las 17:40 horas del día 07 de mayo del 2019 dos mil diecinueve, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efecto legales a que haya lugar.-----

**Lic. Luis Arturo López Sahagún**

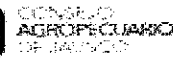
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública  
Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

**Lic. Armando González Farah**  
Vocal Suplente del Consejo de  
Cámaras Industriales de Jalisco

**Lic. Eduardo Martínez González**  
Vocal Propietario de Centro  
Empresarial de Jalisco S.P.

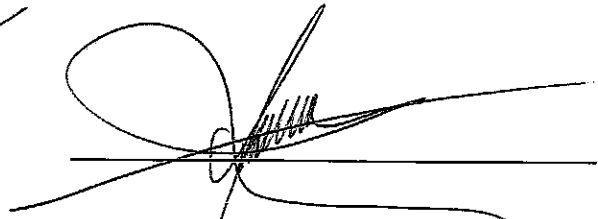
**Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde**  
Vocal propietario de la Cámara de  
Comercio

**Lic. Mario Gutiérrez Treviño**  
Vocal suplente del Consejo Mexicano  
de Comercio Exterior de Occidente





**Lic. Raymundo Andrade Beltrán**  
Secretario Ejecutivo del Comité de  
Adquisiciones de la Administración  
Pública Centralizada del Poder  
Ejecutivo del Estado de Jalisco



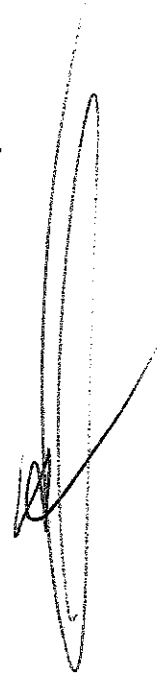
**Lic. Alejandro Sánchez Arroyo**  
Vocal Suplente de la Contraloría del  
Estado de Jalisco



**Lic. Ingrid Guerrero Lobato**  
Invitado Permanente de la Dirección  
General Jurídica de la Secretaría de  
Administración



**C. Fernando Dablantes Camacho**  
Testigo Social de la Licitación Pública  
Local LPL14/2019  
“Servicios preventivos y correctivos de  
vehículos del parque vehicular del  
Estado de Jalisco”



ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE LA DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

